

RESUMEN EJECUTIVO

DESARROLLAR EL 100% DE SERVICIOS LEGALES INSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO LEGAL EMPRESARIAL PÚBLICO – DAJ INFORME – INF/AI N°0022/2023

OBJETIVO

Emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia de la Acción de Corto Plazo de "Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público", (que se constituye en una Acción de Corto Plazo - ACP) prestado como un servicio por la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP) por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre 2022., que se hallan en los siguientes documentos:

OBJETO

El objeto del examen comprende la información y documentación relacionada a la planificación y ejecución de la Acción de Corto Plazo de "Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público"

- a) Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – (OFEP). Resolución Ministerial OFEP/N°076/2022 del 14 de julio de 2022 – (OFEP 2021 – 2025).
- b) Aprobación del presupuesto plurianual ajustado, plan operativo anual (POA) y Anteproyecto del presupuesto institucional gestión 2022 de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP. R.A. OFEP/N° 017/2021 de 10 de septiembre de 2021.
- c) Modificación del plan operativo anual – POA 2022 para la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP. R.A. OFEP/N° 012/2022 de 29 de julio de 2022.
- d) Informes mensuales de seguimiento al POA correspondientes a la gestión 2022.
- e) Expedientes, reportes e informes de prestación de servicios.
- f) Otra documentación relacionada con los objetivos de la Auditoría.

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR

Se consideraron los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de medición construidos por Auditoría Interna, así como los resultados logrados, contenidos en el Programa Operativo Anual, gestión 2022, a la Dirección de Análisis Jurídico – (DAJ), sobre la Eficacia al "Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público" al establecimiento de un régimen normativo adecuado a las necesidades y objetivos de las empresas públicas y desarrollo institucional de la (OFEP), para la otorgación de un servicio eficiente, oportuno y de calidad.

Conforme a la evaluación realizada por Auditoría respecto a la información proporcionada por parte de la Dirección de Análisis Jurídico - (DAJ), respecto a Eficacia al "Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público" se realizó un ensamblado de los once (11) indicadores correspondientes al Programa Operativo Anual (POA) 2022.

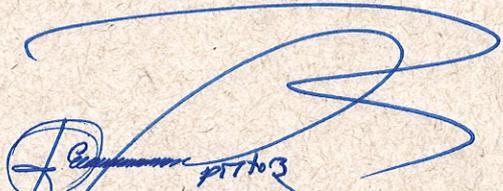
Del resultado obtenido se concluyó que el grado de eficacia del procedimiento de ACP - "Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público", desarrollados por la Dirección de Analisis Jurídico – (DAJ), de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP) al 31 de diciembre de 2022; obtuvo un 98.33% que según los parámetros establecidos por Auditoria Interna los resultados obtenidos reflejan procedimientos de Auditoria Operacional donde se considera Eficaz cuando el resultado obtenido sea (mayor que o igual a 70%) e ineficaz cuando el resultado obtenido sea (menor que o igual < al 69%) por lo tanto auditoria interna determino que en el examen de Desarrollar el 100% de Servicios Legales Institucionales y de Acciones de Fortalecimiento Legal Empresarial Público , es eficaz a conformidad del 98,33% de los usuarios en la gestión 2022.

Así mismo, los controles internos se expresan en debilidad en el procedimiento que interviene en la tarea 3.2.2 "Elaborar y ejecutar el 100% de actividades de asesoramiento Legal a empresas con problemática legal identificada", mismo que serán implementadas en el control interno, las cuales contemplan recomendaciones que tiene el objeto de reforzar, implementar y mejorar dicho procedimiento.

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

3.1 FALTA DE CONTROL DE LAS TAREAS A CORTO PLAZO

- 3.2. Elaboración y ejecución el 100% de actividades de asesoramiento legal a empresas con problemáticas legal identificadas



Lic. Edwin Cristian Oporto Barroza
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. - CAULP 1047
Oficina Técnica para el Fortalecimiento
de la Empresa Pública - OFEP